

## Universidad Pedagógica Nacional

### Coordinación Académica de la Unidad Ajusco

#### Minuta de Acuerdos de la XVI Sesión Ordinaria

El día 12 de junio a las 11:30 horas se llevó a cabo la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado. Al inicio la Dra. Sylvia Ortega, declaró el quórum y puso a consideración del pleno la agenda programada:

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de Acuerdos de la XV Reunión Ordinaria.
4. Presentación del Documento: "Políticas Institucionales de Docencia, Investigación Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional" por la Comisión responsable.
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Asuntos Generales.

#### Desahogo del Orden del Día

1. Se declaró el quórum.
2. En relación con el Orden del Día y a petición del Mtro. Juan Eduardo Hernández, Representante del AA1, se incluyen en los Asuntos Generales:
  - 1) Conflicto entre una profesora de la universidad con una madre de familia del Colegio Princeton.
  - 2) Profesores de la Unidad Ajusco que desean ingresar al posgrado de misma institución.

3. En relación con la Minuta de Acuerdos de la XV Reunión Ordinaria:

La Mtra. Natalia de Bengoechea, Representante del AA 3, realizó las siguientes precisiones:

En el punto 3 inciso d) quitar la palabra "prosecretaria" (página 2).

En el punto 4. "Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico", inciso d) presentó las siguientes observaciones:

- En el segundo renglón substituir Beca por Estímulo al Desempeño Académico (página 3).
- En el párrafo 1 doceavo renglón propone cambiar "él" por "este último" (página 3).
- En el acuerdo 4.1 incluir que se aprobó el documento "en lo general" (página 4).

En el punto 5. "Proyecto de Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional"

- a. En el inciso b) incluir que aún cuando se retiró la propuesta de abordar este punto, la Mtra. Natalia de Bengoechea señaló que el Cuerpo Académico al que ella pertenece, objeta el documento de "Políticas Institucionales de Investigación".

4. Respecto al documento "Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional":

- a) La Dra. Sylvia Ortega inició con la presentación del documento que recoge las observaciones y propuestas de las AA y que integraron las Coordinaciones de éstas conjuntamente con la Secretaría Académica.
- b) La Mtra. Natalia de Bengoechea plantea que el Cuerpo Académico al que ella pertenece objetó el documento de "Políticas de Investigación" y considera que esta nueva versión elaborada por la Comisión integrada por las Coordinaciones de AA conjuntamente con la Secretaría Académica debe ser validada por los Cuerpos Académicos y que esta solicitud pretende asegurar que la comunidad universitaria emita su opinión y proponga los ajustes que considere pertinentes antes de aprobar el documento de las Políticas Académicas.

- c) La Dra. Aurora Elizondo precisó que el documento en cuestión, se elaboró en esta instancia colegiada durante tres días de trabajo y que una vez que esta instancia lo aprobó se circuló en los Consejos Internos de las Áreas.
- d) La Mtra. Eurídice Sosa comentó que en su Área se planteó la necesidad de integrar las políticas académicas de Docencia e Investigación en un solo documento, lo cual ya se hizo, pero además señaló que nueve Cuerpos Académicos del AA 4 proponen se realice un segundo proceso de consulta para integrar las observaciones y aportaciones de las AA que no se presentaron a la Comisión, además de buscar el compromiso de esta CAA, para establecer un diálogo con la comunidad académica para evitar que las “Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional” queden en letra muerta.
- e) Plantea que la consulta puede contribuir a establecer un compromiso compartido para operar dichas políticas y que el procedimiento para evitar tiempos prolongados es establecer una sola cita con carácter resolutivo para todas las Áreas involucradas y quien tenga observaciones y/o consideraciones al documento las presente en la reunión.
- f) La Dra. Estela Arredondo cuestionó al pleno sobre el papel de la CAA, mencionó la importancia de respetar los acuerdos tomados en el seno de esta instancia colegiada y considera que no es el momento de abrir nuevamente la discusión en virtud de que aún cuando los documentos estén acordados y respaldados por un proceso de discusión y consulta, debe entenderse que siempre serán perfectibles.
- g) El Mtro. Carlos Ramírez considera que los acuerdos tomados en el pleno de la CAA deben respetarse y en ese sentido el documento no tendría que llevarse nuevamente a la discusión.
- h) La Dra. Sylvia Ortega, señala que no se difiere sobre las preocupaciones planteadas en las intervenciones expuestas y que en ese sentido y atendiendo a la preocupación compartida de que la normativa dé certeza y propicie una gobernanza racional y productiva, una última revisión del documento “Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional” con los miembros de la comunidad es el camino para acordar y cerrar el proceso.

Acuerdo en relación con este punto:

1.- Se acuerda que el documento de "Políticas de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional" será enviado por la Secretaría Académica a todos los integrantes de la CAA a más tardar el 14 de junio de 2012, con las observaciones que se realizaron en la reunión.

2.- Los Representantes y Consejeros Académicos organizarán la discusión de esta versión entre los académicos y recogerán las propuestas de ajuste para incorporarlas al documento a más tardar el 27 de junio de 2012.

3.- Se publicará el documento en la página Web de la Universidad la primera semana de julio del presente año y posteriormente en la GACETA.

#### 5. En relación con el Seguimiento de Acuerdos

A fin de dar seguimiento a los acuerdos tomados en este Órgano Colegiado, la Dra. Sylvia Ortega presentó la tabla de acuerdos que aún se encuentran en proceso.

#### 6. En relación con los Asuntos Generales se trataron los siguientes puntos:

6.1 El 22 de mayo del presente año, una profesora de esta Casa de Estudios fue amenazada y agredida por una madre de familia del Colegio Princeton. El caso se envió al jurídico y a la Arq. Consuelo Navas. La Dra. Sylvia se comprometió a hacer un comunicado a la Dirección de ese plantel en relación con este asunto.

6.2 Práctica discriminatoria. El Mtro. Juan Eduardo Hernández, Representante del AA1 plantea que en varias ocasiones ha intentado ingresar a la Maestría en Desarrollo Educativo en la Línea de Política Educativa y no ha sido aceptado. Cuestiona el procedimiento de admisión para el personal académico de la institución considera que los lineamientos de esta práctica es discriminatoria, por lo que decide presentar su renuncia a este Órgano Colegiado, a partir de esta fecha.

La Dra. Aurora Elizondo señala que ante las observaciones que la Universidad recibió de la SEP en los procesos de evaluación y de acuerdo a las recomendaciones de los CIEES para el nivel superior, es preferible que los profesores se formen en instituciones diferentes a la que están laborando. En el Reglamento elaborado por el Mtro. Mancera debe estar estipulado el número de profesores que pueden ser admitidos en los programas de formación.

Por su parte, la Dra. Sylvia Ortega invitó al Profesor Juan Eduardo a hacer autocrítica y enfatizó que el caso no tiene nada que ver con la discriminación, sino con la inconveniencia, reconocida en la comunidad científica, de que los posgrados tengan rasgos endogámicos, ya que éstos no favorecen la formación de los alumnos. Asimismo, mencionó las facilidades que se otorgan a los profesores de la institución para realizar estudios de posgrado en el país o en el extranjero. También le comentó que si decidía proceder jurídicamente era su derecho y podía acudir a diversas instancias entre ellas CONAPRED.

Por último, la Dra. Ortega comenta que se retomará en la próxima reunión el tema de inseguridad en la institución, incluyendo estacionamiento e instalaciones en general.